



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

(0763) 20074 / 20021 / 20086 - munilapaz@hotmail.com
La Paz - Itapúa - Paraguay

ADDENDA N° 05/2019

En La Ciudad de La Paz, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Marzo de 2019 se deja constancia de Modificación sobre el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2019 para la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS**, el cual se halla debidamente publicado en el Portal de contrataciones Públicas.

La Modificación a tener en cuenta referente al llamado arriba mencionado es:

DONDE DICE

CGC 14.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es <u>10 (diez)</u> días. La tasa de interés que se aplicará es del <u>0,01</u> % por el período de la demora hasta que la Contratante haya efectuado el pago completo.
-----------------	---

DEBE DECIR

CGC 14.6	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es <u>10 (diez)</u> días. La tasa de interés que se aplicará es del <u>0,01</u> % por día de atraso hasta que la Contratante haya efectuado el pago completo.
-----------------	---

Sin nada más que agregar se da por culminado los cambios.-


Lic. Natalia Franco Carreras
Responsable U.O.C.


Lic. Blanca M. Chávez
Intendente Municipal